

MIÉRCOLES, 8 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 86

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### VICESECRETARÍA GENERAL

**CVE-2013-6545** *Trámite de audiencia en expediente de solicitud de vuelos publicitarios sobre los municipios de Cantabria durante el año 2013.*

Aéro Rally, S. L. empresa autorizada por las autoridades aeronáuticas 6 de marzo de 2013 para realizar trabajos aéreos de publicidad, ha solicitado permiso para la realización de vuelos publicitarios sobre los municipios de Cantabria durante el año 2013.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, sobre Reglamentación de la Propaganda Comercial Aérea, se abre un periodo de audiencia de quince días para que los alcaldes de los municipios de Cantabria puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 22 de abril de 2013.

El secretario general,  
José Miguel Tolosa.

[2013/6545](#)